



H. AYUNTAMIENTO

30/Septiembre/2019

VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA:

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día lunes 30 treinta del mes de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la décima séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2018 - 2021 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la décima cuarta, décima quinta y décima sexta acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación del reglamento del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal de Villa Guerrero Jal.
6. sexto punto: reglamento de participación ciudadana del municipio de Villa Guerrero, Jalisco.
7. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 429-LXII-19.
- 8: Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 448-LXII-19.
9. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 449-LXII-19.
10. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 451-LXII-19.
11. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 461-LXII-19.
12. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 496-LXII-19.
13. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 506-LXII-19.
14. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 507-LXII-19.
15. Presentación y en su caso aprobación para poner nombre "Escobedo Aguilar" a una calle de Santa Rita Municipio de Villa Guerrero.
16. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal
17. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
18. Asuntos varios.
19. Clausura de la sesión.

Nigel García & Victorina Pinedo M.

M. Aranda Victoria

Moisés Reyes B.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 30/Septiembre/2019

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar inicio a la sesión el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
REGIDORA	C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
SINDICO	C. ISAI BALTAZAR JARA
REGIDORA	C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDOR	C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDORA	C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDOR	C. MOISES REYES BAÑUELOS
REGIDORA	C. GUICELA SÁNCHEZ RAMÍREZ
REGIDOR	C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDORA	C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes diez, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 30 treinta del mes de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA Y DÉCIMA SEXTA ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

Moisés Reyes B.

Miguel Garcia G. Victorina Pinedo M.

M. Alondra Valdez
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



H. AYUNTAMIENTO

30/Septiembre/2019

VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA:

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 14 décimo cuarta, décimo quinta y décimo sexta las cuales fueron celebradas el día jueves 29 veintinueve del mes de agosto de 2019 dos mil diecinueve, el día sábado 07 de septiembre del 2019, dos mil diecinueve y el día jueves 19 diecinueve del mes de septiembre del 2019, dos mil diecinueve. Las actas décimo cuarta y décimo sexta fueron trasladadas a los domicilios de los regidores y regidoras para su lectura y firma por tener puntos urgentes que remitir al congreso, lo que por acuerdo por unanimidad se da lectura únicamente a el acta décimo quinta correspondiente a la sesión solemne del primer informe de gobierno, siendo aprobada de manera unánime.

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO JAL.

El presidente municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, da una explicación del contenido del Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Villa Guerrero, Jalisco., reglamento que fue entregado a los regidores y regidoras con la debida anticipación para su lectura y análisis. Documento que será vigente tres días después de su publicación en los estrados de la presidencia municipal de Villa Guerrero, Jalisco. Punto que el cabildo resuelve dictaminar a favor por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO: REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

El presidente municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, expone los pormenores de este reglamento, donde hace hincapié sobre la importancia de hacer efectivo el derecho de los ciudadanos de ser el centro de las decisiones de las entidades gubernamentales, así como capacitar y promover la interacción del ciudadano con los gobiernos creando condiciones para la discusión de los asuntos públicos, consensar la toma de decisiones fundamentales del gobierno y la generación de políticas públicas con la sociedad en general, tomando en cuenta sus necesidades e inquietudes, para buscar el desarrollo sustentable, sostenible y equitativo de la población del Municipio. Punto que después de su deliberación es aprobado por unanimidad de votos.

SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 429-LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 429-LXII-19, que a la letra dice.

Único: Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios del Estado, para que en su momento implementen las medidas y mecanismos necesarios y estén preparados como sujetos obligados para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido por esta nueva Ley General en materia de Archivos, la cual, viene a fortalecer el trabajo de transparencia por parte de la administración pública, así como la preservación histórica de cada municipio a través de la documentación que pueda ser acreditada como tal. Este cabildo tiene a bien aceptar el exhorto por unanimidad de votos.

Moisés Revés B.

Dignos García G
Victorina Pineda M.

M. Alejandra Valdez M.
[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 30/Septiembre/2019

OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 448-LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 448-LXII-19, que a la letra dice.

ÚNICO. Se exhorta de manera atenta y respetuosa a los integrantes de los 125 Ayuntamientos del Estado para que, en el marco de las disposiciones de la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, formulen o actualicen sus Programas Municipales de Gestión integral de residuos e instalen sus respectivos órganos de consulta. Punto que el cabildo opta por aceptar el exhorto de manera unánime.

NOVENO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 449-LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 449-LXII-19, que a la letra dice:

ÚNICO. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en la medida de lo posible, se busque realizar un balance y estudio sobre el estado actual en que se encuentran respecto al cumplimiento y alcance real para satisfacer los derechos del adulto mayor consagrados en la ley de su materia, a la par que se pueda buscar la creación o actualización de la reglamentación legal necesaria para cumplir con dicho objetivo; así mismo, se busquen las adecuaciones urbanísticas y arquitectónicas que satisfagan una adecuada movilidad y seguridad dirigidas al adulto mayor, y en su caso, se vea la viabilidad de incluir en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2020 de su municipio partida presupuestal que contemple recursos para el rubro mencionado. Este cabildo reconoce la necesidad de atención de nuestros adultos mayores y están a favor de brindarles mejor atención por lo que este acuerdo Legislativo se aprueba por unanimidad de votos.

DECIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 451-LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 451-LXII-19, que a la letra dice:

ÚNICO. Envíese atento y respetuoso exhorto a la Secretaría del Transporte y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que de manera coordinada o concurrente, según sea el caso, ejecuten programas de balizamiento vehicular y peatonal de manera preferente en escuelas, centros deportivos, hospitales y centros de reunión y cruceros considerados peligrosos, con la finalidad de garantizar una señalización visible y actualizada en los principales espacios de circulación en la entidad. Exhorto que se aprueba por unanimidad de votos.

DECIMO PRIMER PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 461-LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 461-LXII-19, que a la letra dice:

PRIMERO. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco, proponiéndoles elaborar un proyecto de presupuesto de egresos con un enfoque de derechos

Moisés Reyes B.

Miguel Garcia G
Victorina Pinedo M.

MA Ariadna Valdez
[Signatures]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 30/Septiembre/2019

humanos que contenga la distribución y erogación concurrente de los recursos públicos para el ejercicio fiscal 2020, a fin de que:

- a) Incluyan partidas especiales para la atención de las personas con discapacidad, con el objeto de generar las condiciones necesarias que les permitan ejercer plenamente sus derechos, logren su desarrollo integral, su inclusión al medio social que las rodea y a una vida libre de discriminación.
- b) Dispongan de una partida presupuestaria suficiente para que se implemente un programa focalizado a realizar los ajustes razonables tendientes a la supresión gradual y permanente de las barreras físicas en obras de edificación o modificaciones de edificios, infraestructura urbana, arquitectónica y espacios públicos, que faciliten el acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.
- c) Dispongan una partida especial en el presupuesto de egresos 2020, con recursos económicos suficientes para que de manera gradual y progresiva se realicen las medidas de nivelación tendientes a la supresión de barreras de información y comunicación consistentes en que los programas, acciones, acceso a la información pública y transparencia, se reproduzcan en formatos accesibles, lenguaje de señas mexicanas, sistema braille, macro tipos, sitios web, y otros formatos electrónicos o apoyos técnicos y humanos que garanticen el acceso a las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 496 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 496-LXII-19, que a la letra dice:

PRIMERO. Se envía atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez, para que considere incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2020, recursos en apoyo a los 125 municipios del estado para contar con al menos un albergue de animales domésticos suficientemente equipad.

SEGUNDO. Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que conjuntamente con el Gobierno del Estado consideren llevar a cabo las acciones necesarias para contar con al menos un albergue de animales domésticos suficientemente equipado en el ámbito de sus atribuciones. Exhorto que este cabildo acepta por unanimidad de votos.

Miguel García G. Victoria Pinedo M.

M. Alejandra Videla A.

M. C. ...

M. ...

M. ...



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 30/Septiembre/2019

DECIMO TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 506 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 506-LXII-19, que a la letra dice:

ÚNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, exhortándolos para que, atendiendo a las particulares circunstancias y condiciones de sus municipios, procedan a la brevedad a crear o adecuar sus respectivos reglamentos municipales a fin de que sean armónicos con las disposiciones de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco, o en su caso, de existir la reglamentación municipal, se proceda a vigilar su exacto cumplimiento, a través de las dependencias municipales competentes.

Todo ello, en pleno respeto de la autonomía municipal consagrada por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este cabildo acepta el exhorto por unanimidad de votos y estaremos vigilantes a que se cumpla la Ley de Protección contra la Exposición al humo del tabaco.

DECIMO CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 507-LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 507-LXII-19, que a la letra dice:

ÚNICO. Se exhorta a los 125 municipios del estado de Jalisco para reforzar operativa y financieramente las Direcciones, Coordinaciones o Jefaturas Municipales de Ecología, o en su caso, crearlas dentro de sus organigramas administrativos con personal y recurso necesario para el desempeño de sus funciones. Se acepta el exhorto por unanimidad de votos.

DECIMO QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PONER NOMBRE "ESCOBEDO AGUILAR" A UNA CALLE DE SANTA RITA MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

El Presidente Municipal Aldo Gamboa Gutiérrez, pone a su consideración del cuerpo edilicio esta propuesta, donde el hecho y justificación para tal acción es que el callejón fue donado por el Sr. Amador Escobedo y como tributo a sus progenitores quiere que lleve los apellidos de ellos que son "Escobedo Aguilar". Punto que después de su análisis es aprobado por unanimidad de votos.

Moisés Reyes B.

Miguel García G. Victorino Pinedo M.

M. Atencio Veldra
[Signature]
[Signature]
[Signature]



DECIMO SEXTO PUNTO: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSOS CONCEPTOS ENTRE ELLOS PAGOS, DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

M. Alejandra Valdivia

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Presentación y en su caso aprobación para compra de 2 uniformes para cada uno del personal de la dirección de seguridad pública para un total de 32 uniformes con un costo total de \$63,000.00 (Sesenta y tres mil pesos M.N. 00/100) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	
b	Presentación y en su caso aprobación para reparar bodega de particular, que facilitaría para que tenga funciones de Jardín de niños en la comunidad de Patáhuac, por un período de 4 años como mínimo. 10 láminas de 5 metros, 4 tramos de tubo de 4", y 4 montenes. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	
c	Presentación y en su caso aprobación para rehabilitación del edificio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), requiere pintura del edificio y reparación del domo. Punto que es aprobado por unanimidad de regidores.	
d	Presentación y en su caso aprobación de solicitud para aumentar renta de bodega al Ayuntamiento, hasta el día de esta reunión 30 de septiembre del 2019, se le vienen pagando \$2,600. 00 mensuales y el particular quiere que se suba a \$3,000.00 El cabildo opta por unanimidad de votos un aumento de \$200.00 (Doscientos pesos mensuales M.N. 00/100) de aumento para quedar en \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos M.N. a partir del mes de noviembre).	
e	Presentación y en su caso aprobación de solicitud para encarpetamiento de la cancha de futbol rápido, debido a que se encuentra en malas condiciones para la práctica de este deporte. El presidente Municipal comenta que por el momento no hay recursos para la rehabilitación y de no ser posible colocarla en algún proyecto se estaría trabajando a partir de enero con recursos propios del Ayuntamiento.	
f	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por adquisición de neumáticos para vehículo del Ayuntamiento Nissan Urvan JPF1046 por la cantidad de \$12,615.04 (Doce mil seiscientos quince pesos 04/100 M.N.) Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de votos.	\$12,615.04
g	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por compra de dos neumáticos para patrulla 2014, JS02959 por \$12,929.02 (Doce mil novecientos veintinueve pesos 02/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad.	\$12,929.02
h	Presentación y en su caso aprobación para autorizar pago de gastos funerarios por fallecimiento de Soila Chico de la Cruz	\$9,628.00

Miguel García G. Victoria Pinedo M.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



	acaecida el día 9 de agosto del 2019, por la cantidad de \$9,628.00 (Nueve mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos	
i	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto necesario para rehabilitación y mantenimiento de la casa de cultura así como impermeabilización del inmuebles (edificios públicos) por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$60,000.00
j	Presentación y en su caso aprobación de gasto ocasionado por reparación de vehículo del Ayuntamiento Ram 2012 por la cantidad de \$12,846.00 (Doce mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$12,846.00
k	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por reparación de Tractor D6N (Sistema hidráulico) por la cantidad de \$19,604.00 (Diecinueve mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	\$19,604.00
l	Presentación y en su caso aprobación para hacer gasto ocasionado por estudio de mecánica de suelos para proyecto de poner concreto estampado en la calle Enrique Alvarez del Castillo, entre las calles Flores Magón y Nogales, por \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) Punto que después de su análisis es aprobado por unanimidad de votos.	\$4,000.00
ll	Presentación y en su caso aprobación para dotar de neumáticos a vehículo del Ayuntamiento Honda Pilot por la cantidad de \$16,142.00 (Dieciséis mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)Punto que la totalidad de regidores aprueban por unanimidad de votos.	\$16,142.00
m	Presentación y en su caso aprobación de erogar gasto ocasionado por neumáticos de vehículo del Ayuntamiento camión Ford 550 asignado al área de ecología por la cantidad de \$10,907.01 (Diez mil novecientos siete pesos 01/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$10,907.01
n	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por neumáticos y mantenimiento de ambulancia Ford 2011, \$16,097.02 (Dieciséis mil noventa y siete pesos 02/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$16,097.02
ñ	Presentación y en su caso aprobación para erogar gastos para poner tomas de agua, en la calle Enrique Alvarez del Castillo. Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	
o	Presentación y en su caso aprobación para dotar faltante de postes para alumbrado público en la calle Flores Magón. Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	

Uguel García G. Victoria Pinedo M.

46.
M. Alejandra Valdiz A.

Amador...
...



DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Llega solicitud de apoyo para Carlos Casas de Atzqueltán, por enfermedad de hija, por lo que cada cuatro meses tiene que trasladarse a la ciudad de Guadalajara, Jalisco., para su atención ocasionando gastos extra. El cabildo resuelve por unanimidad apoyarle cuando coincida su vuelta con alguna del ayuntamiento de otra manera se le apoyará con algo de gasolina para su traslado.	
b	Se atiende solicitud de Rancho de en medio, ellos requieren apoyo para realizar una de sus fiestas tradicionales por lo que piden que este cabildo les autorice 2 borregos necesarios para este fin. El cabildo una vez deliberado el punto decide por unanimidad otorgar el apoyo solicitado.	
c	Se atiende solicitud de apoyo para la escuela Secundaria 18 de marzo, de la comunidad de los Sauces, requieren de mano de obra pega piso y juntheador, para terminar la obra. La respuesta del cuerpo edilicio es que necesitan saber los costos de cada cosa para ver con cuanto se puede apoyar, por lo que exhortan a padres de familia y maestra a enviar otro oficio con los costos de la obra.	
d	Se le da trámite a la solicitud del Jardín de Niños de Atzqueltán, para construir arenero para los niños, los materiales necesarios para su construcción son: 3 sacos de cal, 3 bultos de cemento, 3 láminas de 3 metros y 23 metros de tubo para base y techo. Punto que el cuerpo edilicio aprueba por unanimidad de votos.	
e	Se recibe solicitud de la comunidad Wirrarika de Carretones, ellos manifiestan la necesidad de 10 bultos de maíz, dos para cada familia siendo cinco familias en total. De la misma manera piden 4 bultos de cemento para construcción de bebedero para ganado. Punto que después de su deliberación el cabildo en pleno opta por apoyar esta solicitud por unanimidad.	
f	Se atiende solicitud de Wirrarika Robertina Valdez Chico, solicita apoyo para publicación de libro. Los regidores manifiestan necesitar más información al respecto, sobre si ya solicito apoyo a las instancias correspondientes como secretaria de Cultura, con cuanto apoyo cuenta al momento etc. etc. Por lo que se queda el punto pendiente hasta platicar con la interesada.	

Nigel García & Victoria Pinedo M.

M-Ate Encelia Valderrama

Leonor Saucedo

Roberto

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 30/Septiembre/2019

DECIMO OCTAVIO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

A) Presentación y en su caso aprobación para firmar convenio con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del campo (Jornaleros Agrícolas). Este cuerpo edilicio autoriza por unanimidad de votos, al presidente municipal y a los funcionarios requeridos para firmar convenios con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

B) Presentación y en su caso aprobación de solicitud de escritura pública a favor de la Secretaría de salud Jalisco hoy Organismo público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", antecedentes: en Sesión de Cabildo de fecha 25 de junio de 1995, se aprobó otorgar en DONACION, un predio Propiedad Municipal a favor del Gobierno del Estado.

En virtud de que fueron destinados recursos que previamente se autorizaron para la construcción y equipamiento del Centro de Responsabilidad, se ha retomado el programa a efecto de obtener la Escritura Pública, correspondiente a los Centros de Salud, Hospitales, Institutos y/o Oficinas Regionales en el Estado.

Por lo que se solicita la correspondiente ESCRITURA PÚBLICA a favor de este ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, debiendo aprobar que los Gastos que genere la protocolización sean con recursos propios del H. Ayuntamiento. Punto que se aprueba por unanimidad de votos.

De la misma manera se autoriza al presidente municipal Aldo Gamboa Gutiérrez, para que entable pláticas con el Gobierno del Estado sobre unos predios que son de éste sin beneficio para el Ayuntamiento. Y de ser posible realizar convenios e intercambios.

C) Presentación y en su caso aprobación de solicitud de apoyo por parte de la Asociación Ganadera Local, para realizar la Expo Ganadera a realizarse los días del 29 de noviembre al 1 de diciembre del 2019, en su octava edición para lo cual necesitan un subsidio de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) Punto que después de su análisis y discusión se aprueba por unanimidad de regidores.

Miguel García & Victoria Pinedo M.

M. Alejandra Valdez A.

Aldo Gamboa Gutiérrez

Aldo Gamboa Gutiérrez



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 30/Septiembre/2019

- D) Presentación y en su caso aprobación de solicitud de apoyo del sistema de riego Ojo de Agua de Cardos, Municipio de Villa Guerrero, Jalisco., la cual tiene la concesión vencida y para renovarla se requiere notarizar el acta de asamblea, y es aquí donde requieren el apoyo y aprobación de los regidores para erogar el gasto de la notarización del acta. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.
- E) La regidora Guicela Sánchez Ramírez, pregunta sobre los avances en la negociación de los laudos de los extrabajadores del Ayuntamiento, a lo que el Presidente Aldo Gamboa Gutiérrez, contesta que ya a agendado cita con el abogado de la contraparte pero de última hora lo han cancelado pero que sigue buscando reunirse para ver la posibilidad de negociar el monto y su forma de pago.
- F) La Regidora María Eusebia Huerta Pinedo, comenta un tema de salud sobre la ambulancia asignada a la comunidad de Atzqueltán, tuvo conocimiento de la necesidad de un traslado ya muy avanzada la noche y el conductor le dijo que no estaba en condiciones la ambulancia para salir a Rancho de En medio por fallas en los frenos. De inmediato el presidente se comunico para ver el asunto y efectivamente le confirmaron que no estaba en condiciones de salir a lo más agreste del municipio que es el camino Atzqueltán Rancho de En medio. Es importante hacer mención que el servicio se prestó mediante un vehículo de la dirección de seguridad pública.
- G) La regidora María Eusebia Huerta Pinedo, hace mención que hay un evento pendiente sobre la prevención del suicidio en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco y exhorta a realizarlo en el mes de octubre. Punto que los regidores aprueban por unanimidad de votos.

M. Atencio Valderrama

Aldo Gamboa Gutiérrez

Guicela Sánchez Ramírez

María Eusebia Huerta Pinedo

Miguel García

DÉCIMO NOVENO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 16:33 dieciséis horas con treinta y tres minutos del día 30 treinta del mes de septiembre de 2019, dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los que

Miguel García & Victoria Pinedo M.



H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA:

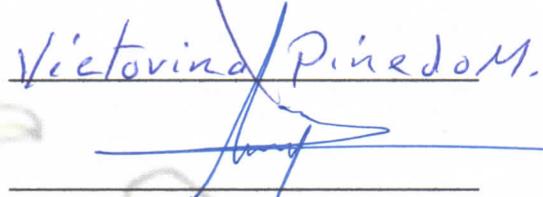
30/Septiembre/2019

VILLA GUERRERO, JALISCO

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA



C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO



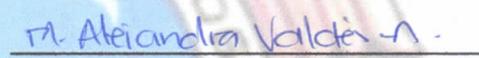
C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA



C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR



C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDORA



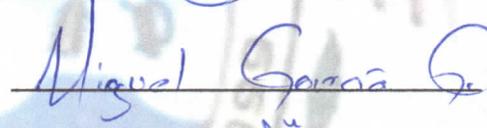
C. MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR



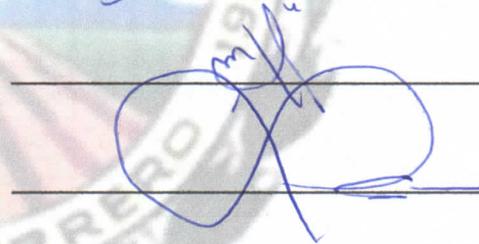
C. GUICELA SÁNCHEZ RAMÍREZ
REGIDORA



C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR



C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO
REGIDORA



C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL

